



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
D.F.

"Independencia judicial, valor institucional
y respeto a la autonomía"

OFICIALIA
MAYOR

CIRCULAR. NÚM. 47 /2016.

**A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S.**

Se les informa a las trabajadoras y trabajadores de base y de confianza que se encuentren en activo y tengan más de seis meses cotizando al ISSSTE, que a partir de la fecha la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos tiene disponibles **solicitudes de Préstamos Ordinarios** (hoja verde), cuyos montos ascienden de acuerdo a lo siguiente:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
DE 6 MESES A 5 AÑOS	\$17,550
DE 5 A 10 AÑOS	\$22,100
DE 10 A 15 AÑOS	\$25,350
DE 15 A 20 AÑOS	\$28,600
MÁS DE 20 AÑOS	\$31,200

El personal que desee solicitar un préstamo, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Oficialía de Partes de Prestaciones, ubicadas en Isabel la Católica número 165, planta baja, cuerpo "A", Col. Centro, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes, en días hábiles, con la siguiente documentación:

DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIAS
Último talón de pago (generado vía Internet).	X	1
Credencial vigente del Tribunal.	X	1
Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X	2
Comprobante de domicilio (luz, teléfono fijo o estado de cuenta bancario, que debe coincidir con el que está dado de alta en el ISSSTE). No mayor a dos meses de antigüedad.	X	1

En caso de entregar recibo de teléfono o estado de cuenta bancario, deberá ser con todas las hojas que lo integran.

Es importante aclarar que al momento de acudir ante el ISSSTE, se les requerirá el original de todos los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial y muy respetuoso saludo.

Atentamente
México, D. F., a 26 de septiembre de 2016
El Oficial Mayor

Lic. Carlos Vargas Martínez



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Dr. Edgar Elías Azar.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

BEOO / SBD / JACS / JGI*